



MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS



SELLO OFICIAL

REFERENCIA DE REGISTRO

EXPEDIENTE Nro. 6858/19

NOMBRE: Bloque Comunal

TEMA: Proyecto Decreto. Trabajos de baches y limpieza de Av. Rodolfo Aguierre entre Av. Filippini y Av. Pk Paul Alfonsín.

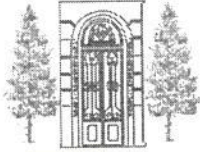
INICIADO 09-09-2019

OBSERVACIONES:

ARCHIVADO:

MOTIVO:

OTRAS OBSERVACIONES:



# Concejo Deliberante

VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ



## VISTO

Ley Orgánica de Municipales N° 2756.

El Decreto N° 595/14 Tareas de bacheo en Barrio Coronel Aguirre y reparación Pasos a Nivel de Av. Fillippini y Soldado Aguirre; y el de Mosconi casi Buenos Aires,

El Decreto N° 1264/19 Reparación de la carpeta asfáltica deteriorada por la presencia de baches en la Avenida Soldado Aguirre,

El reclamo de los vecinos del barrio Coronel Aguirre y:

## CONSIDERANDO

Que la calle Soldado Aguirre, entre Av. Fillippini y la ruta provincial 22-S – Av. Pte. Raúl Alfonsín, se encuentra en total estado de deterioro, debido a los grandes baches e imperfecciones de la misma.

Que esto se debe al gran flujo vehicular que la transita diariamente, ya que es una zona comercial muy importante de la ciudad, donde se conecta con la ruta provincial 22-S con entrada y salida a la ciudad vecina de Rosario, el Parque Industrial de Villa Gobernador Gálvez, Escuelas, Cementerio, etc.

Que dicha calle es muy transitada por el transporte urbano de pasajeros y camiones de gran porte, ya que el paso constante de los mismos hace que la calle que ya está en mal estado, siga erosionándose aún más, perjudicando al vecino villagalvense.

Que a su vez es de suma urgencia la limpieza del cantero central y del cordón cuneta de ambas manos, ya que se encuentra con abundante tierra y esto dificulta el tránsito los días de lluvia.

Que es deber del municipio la reparación y la limpieza de las calles de la ciudad.

Por todo lo expuesto la Concejala abajo firmante solicita el siguiente proyecto de:

## DECRETO

ART.1º) El Concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal para que a través de la Secretaría que corresponda realice los trabajos de bacheo y limpieza de la calle Soldado Aguirre, entre Av. Fillippini y la ruta provincial 22-S – Av. Pte. Raúl Alfonsín en un plazo de 10 días.

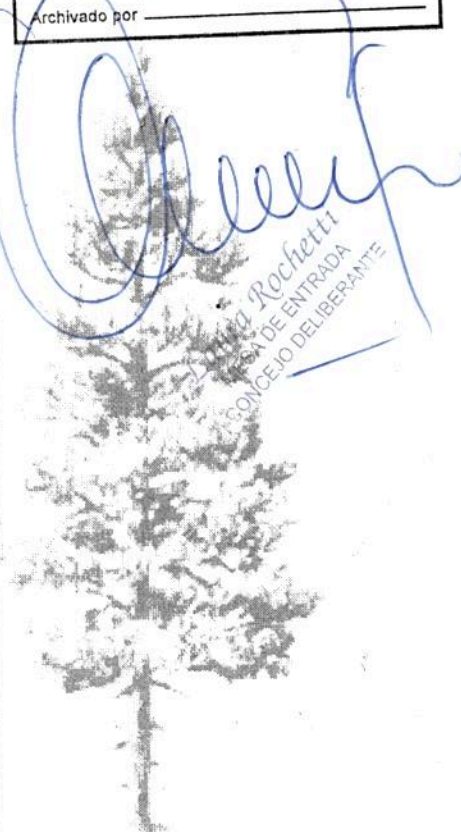
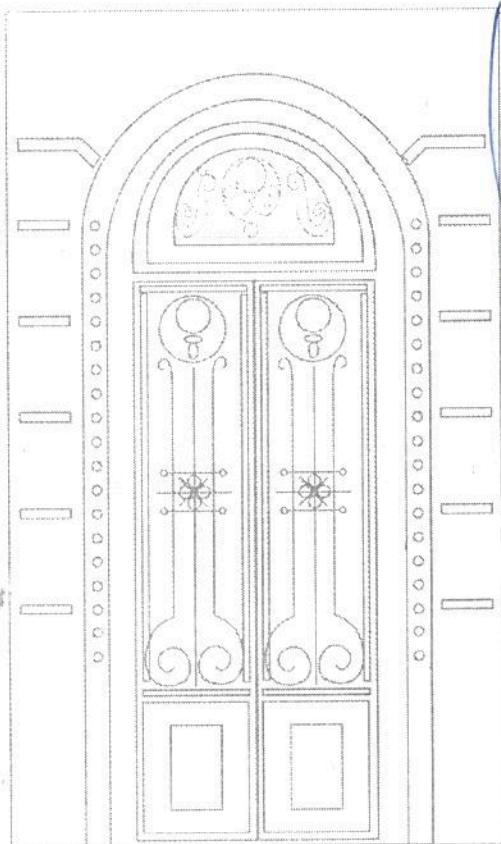
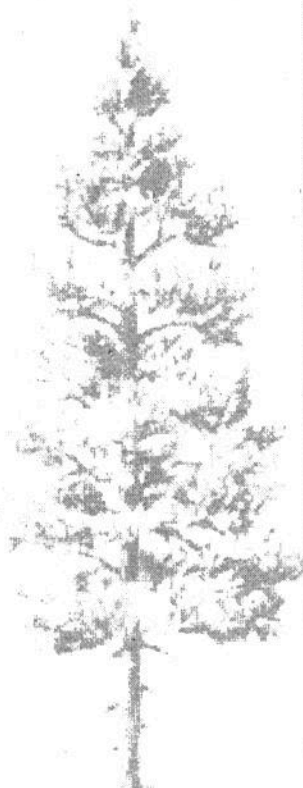


ART. 2º) Dé forma.

Dado en sala del bloque CAMBIEMOS a los 2 días del mes de septiembre de 2019.

*Cristina Beatriz Cuervas*  
Vicepresidente 2º  
Concejo Deliberante

CONCEJO DELIBERANTE MESA DE ENTRADA F2	
ENTRÓ 02/09/2019	SALIO ...../...../.....
Anotado por LAURA	
Archivado por	



*Laura Rochetti*  
MESA DE ENTRADA  
CONCEJO DELIBERANTE